



OFICIO N° 116193  
INC.: solicitud

Irg/ogv  
S.62°/373

VALPARAÍSO, 20 de agosto de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora CAROLINA TELLO ROJAS, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, por su intermedio y al tenor de la solicitud adjunta si lo tiene a bien, el General Director de Carabineros se sirva a informar sobre las diligencias investigativas que se están realizando para dar con el responsable del robo en el Club Los Naranjos F.C., en el sector de Punta Mira, comuna de Coquimbo. Asimismo, indique la factibilidad de disponer patrullajes preventivos y mayor presencia policial en dicho sector.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE SEGURIDAD PÚBLICA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: C7096DD2D74995CC



Valparaíso, 18 de Agosto de 2025

**ANT:** Robo de equipamiento deportivo del Club Deportivo Social Los Naranjos F.C

**MAT.:** Solicita Lo indicado.

**De:** **Carolina Tello Rojas**  
Diputada de la República

**A:** **Carabineros de Chile**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional N° 18.918, y considerando la importancia del deporte social y comunitario como motor de integración y desarrollo juvenil, me dirijo a usted para poner en su conocimiento un lamentable hecho que afecta a una reconocida institución deportiva de la Región de Coquimbo.

El día 19 de agosto de 2025, aproximadamente a las 20:00 horas, el Club Los Naranjos F.C., institución con 13 años de trayectoria en el sector de Punta Mira, comuna de Coquimbo, fue víctima del robo de sus arcos de futbolito, elementos que eran resguardados en el recinto deportivo. Gracias a la colaboración de dirigentes y al acceso a cámaras de seguridad, se ha podido constatar que un individuo realizó varios viajes para sustraer dicho equipamiento.

Cabe señalar que estos arcos, obtenidos con gran esfuerzo por la propia comunidad, son utilizados principalmente por los niños más pequeños de la escuela de fútbol. La institución desarrolla su labor de manera gratuita, contando con el apoyo de la Asociación de ANFA que facilita canchas de tierra para el entrenamiento, y con profesores que imparten clases sin recibir remuneración, guiados únicamente por vocación.

Durante sus 13 años de funcionamiento, Los Naranjos F.C. ha obtenido más de 80 logros deportivos en la comuna y fuera de ella, ha participado en ligas



escolares, en actividades con la selección chilena e, incluso, ha recibido reconocimientos de liderazgo tanto a nivel comunal como regional. Este robo, por tanto, no solo constituye una pérdida material, sino un duro golpe a una organización que contribuye de manera directa al desarrollo deportivo, social y comunitario de niñas, niños y jóvenes de diversos sectores de la comuna de Coquimbo.

En virtud de lo anterior, solicito se sirvan informar lo siguiente:

- Señalar qué diligencias investigativas se están realizando para dar con el responsable, considerando la existencia de registros de cámaras de seguridad.
- Factibilidad de disponer patrullajes preventivos y mayor presencia policial en el sector de Punta Mira, comuna de Coquimbo, con el objeto de brindar seguridad a la comunidad y a las organizaciones sociales que allí funcionan.

Sin otro particular, y agradeciendo su pronta respuesta y por la gestión encomendada, sedespide atentamente.

Diputada de la República



**CAROLINA TELLO ROJAS**



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. CAROLINA TELLO R.

